



Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Santa Fe

Anexo I
Resolución CFE 485/24

Leé
el presente.

Escribí
tu futuro.

Jurisdicción: Santa Fe
Responsable Unidad de

Dimensión	Plan inicial 2024	Actualización al 05/12/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	El Ministerio de Educación de Santa Fe asume el desafío de otorgar direccionalidad política y pedagógica a la problemática de la alfabetización partiendo de la preocupación que surge en torno a una serie de datos que exigen poner en el centro de la agenda educativa acciones estratégicas, que permitan alcanzar niveles de alfabetización para la vida ciudadana. Esto es, que todos los niños y niñas, independientemente de sus contextos socio históricos, puedan apropiarse de los saberes de la alfabetización inicial mediante propuestas de enseñanza que permitan la temprana inmersión de los niños y las niñas en prácticas significativas de relación con la cultura escrita. En la Provincia de Santa Fe solo 17 de cada 100 estudiantes que comienzan la escuela primaria logran finalizar el nivel secundario en el tiempo teórico esperado y con los conocimientos mínimos necesarios en lengua y matemática. Esto significa que luego de 12 años de escolaridad obligatoria, la gran mayoría de los jóvenes no cuentan con los conocimientos y las capacidades necesarias para su transición a la vida adulta, ya sea en el nivel superior o en el mundo productivo. Este problema comienza en los cimientos de la educación básica, cuando los niños y las niñas deben aprender a leer y a escribir. Según la UNESCO, en Argentina 1 de cada 2 niños de tercer grado no tiene el nivel mínimo de desempeño en lectura, y en el quintil más pobre de la población 7 de cada 10 niños no lee adecuadamente (UNESCO, Prueba ERCE, 2019)	El Ministerio de Educación de Santa Fe asume el desafío de otorgar direccionalidad política y pedagógica a la problemática de la alfabetización partiendo de la preocupación que surge en torno a una serie de datos que exigen poner en el centro de la agenda educativa acciones estratégicas, que permitan alcanzar niveles de alfabetización para la vida ciudadana. Esto es, que todos los niños y niñas, independientemente de sus contextos socio históricos, puedan apropiarse de los saberes de la alfabetización inicial mediante propuestas de enseñanza que permitan la temprana inmersión de los niños y las niñas en prácticas significativas de relación con la cultura escrita. En la Provincia de Santa Fe solo 17 de cada 100 estudiantes que comienzan la escuela primaria logran finalizar el nivel secundario en el tiempo teórico esperado y con los conocimientos mínimos necesarios en lengua y matemática. Esto significa que luego de 12 años de escolaridad obligatoria, la gran mayoría de los jóvenes no cuentan con los conocimientos y las capacidades necesarias para su transición a la vida adulta, ya sea en el nivel superior o en el mundo productivo. Este problema comienza en los cimientos de la educación básica, cuando los niños y las niñas deben aprender a leer y a escribir. Según la UNESCO, en Argentina 1 de cada 2 niños de tercer grado no tiene el nivel mínimo de desempeño en lectura, y en el quintil más pobre de la población 7 de cada 10 niños no lee adecuadamente (UNESCO, Prueba ERCE, 2019)	El Ministerio de Educación de Santa Fe atendiendo a la problemática de la alfabetización, identifica que la desarticulación con el sistema no formal de apoyo escolar resulta un obstáculo para garantizar el logro de los objetivos de aprendizajes. A su vez, se evidencia a través de la Evaluación del Test de Fluidez Lectora -implementada en el 2024- aquellos estudiantes que requieren acciones remediales en tercer grado para la consecución de los objetivos del PJA. Asimismo la falta de articulación del Plan entre el nivel inicial y primario, incide en la implementación de esta política de alfabetización mediante etapas progresivas y coordinadas.
Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	El objetivo del Plan de Alfabetización es garantizar que los niños, adquieran al finalizar el primer ciclo de la educación primaria, una lectura y escritura fluida, la ampliación de su vocabulario, la comprensión y producción de textos acordes a la edad y el dominio del principio alfabético o correspondencia. Ello requiere de la participación sistemática de los niños y niñas en prácticas de lectura y escritura con sentidos sociales y culturales, desde el inicio de la escolaridad.	El objetivo del Plan de Alfabetización es garantizar que los niños, adquieran al finalizar el primer ciclo de la educación primaria, una lectura y escritura fluida, la ampliación de su vocabulario, la comprensión y producción de textos acordes a la edad y el dominio del principio alfabético o correspondencia. Ello requiere de la participación sistemática de los niños y niñas en prácticas de lectura y escritura con sentidos sociales y culturales, desde el inicio de la escolaridad.	El objetivo del Plan de Alfabetización es garantizar que los niños, las niñas, adquieran al finalizar el primer ciclo de la educación primaria, una lectura y escritura fluida, la ampliación de su vocabulario, la comprensión y producción de textos acordes a la edad y el dominio del principio alfabético o correspondencia. Ello requiere de la participación sistemática de los niños y niñas en prácticas de lectura y escritura con sentidos sociales y culturales, desde el inicio de la escolaridad. Con el objetivo de consolidar la política alfabetizadora de la Provincia de Santa Fe en 2025, se implementarán acciones sostenidas en estrategias remediales para segundo y tercer grado.

<p>Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria</p>	<p>En 2024, los destinatarios son todos los estudiantes de primer grado que asisten a 1.476 establecimientos educativos de la provincia urbanas y rurales, de gestión estatal y privada.</p>	<p>En 2024, los destinatarios son todos los estudiantes de primer grado que asisten a 1.476 establecimientos educativos de la provincia urbanas y rurales, de gestión estatal y privada.</p>	<p>En 2025 los destinatarios del plan serán los niños de primer y segundo grado; como así también aquellos que cursen de 3er a través de la implementación de estrategias remediales. Asimismo, se incorporan los estudiantes de sala de 5 de nivel inicial y los niños que asisten a las organizaciones sociales en busca de apoyo escolar. Por otra parte, la formación docente alcanzará a los vicedirectores, docentes de sala de 5, primer y segundo grado y referentes comunitarios.</p>
<p>Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria</p>	<p>1) La implementación del Plan implica la selección y formación de perfiles específicos que asumirán roles estratégicos: Capacitadores Locales, Supervisores, Directivos y Docentes de primer grado y Orientadores Pedagógicos. La formación docente se implementó en servicio a partir de 7 encuentros de dos turnos cada uno en 27 sedes de la provincia. 2) Los Orientadores Pedagógicos tienen como función realizar un acompañamiento situado en las escuelas para una correcta implementación del Plan. 3) Entrega de libros para docentes y estudiantes. 4) En primer grado se realizaron dos instancias de evaluación, la primera se realizó en entre abril y mayo y la segunda entre octubre y noviembre. La metodología aplicada consistió en la escritura entre 5 y 10 palabras a partir de un dibujo. Asimismo el Plan de Alfabetización sumó un TEST DE FLUIDEZ LECTORA para todos los estudiantes de segundo grado - que no fueron beneficiarios del Plan- sin embargo, se espera que el resultado constituya una línea de base con respecto a la evaluación que se tomará en 2025 a los estudiantes de segundo grado que si han sido beneficiarios en 2024.</p>	<p>1) La implementación del Plan implica la selección y formación de perfiles específicos que asumirán roles estratégicos: Capacitadores Locales, Supervisores, Directivos y Docentes de primer grado y Orientadores Pedagógicos. La formación docente se implementó en servicio a partir de 7 encuentros de dos turnos cada uno en 27 sedes de la provincia. 2) Los Orientadores Pedagógicos tienen como función realizar un acompañamiento situado a 14 escuelas cada uno, para una correcta implementación del Plan. En 2024 se realizaron 712 visitas a escuelas. 3) Entrega de libros para docentes y estudiantes. 5) En primer grado se realizaron dos instancias de evaluación, la primera se realizó en entre abril y mayo y la segunda entre octubre y noviembre. La metodología aplicada consistió en la escritura entre 5 y 10 palabras a partir de un dibujo. Asimismo el Plan de Alfabetización sumó un TEST DE FLUIDEZ LECTORA para todos los estudiantes de segundo grado - que no fueron beneficiarios del Plan- sin embargo, se espera que el resultado constituya una línea de base con respecto a la evaluación que se tomará en 2025 a los estudiantes de segundo grado que si han sido beneficiarios en 2024.</p>	<p>Acciones 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Formación docente, presencial y virtual para capacitadores locales. - Los docentes y vice directivos de primer y segundo grado de nivel primario, de gestión estatal y privada, urbana, y de las modalidades rural, hospitalaria y domiciliaria asistirán en servicio a encuentros presenciales y virtuales durante el año. 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas. - Los Orientadores Pedagógicos tienen como función realizar un asesoramiento y acompañamiento situado en las escuelas (cada OP realiza el seguimiento de 14 escuelas) para una correcta implementación del Plan. 3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje. - Entrega de libros para docentes y estudiantes, una novela y un libro de actividades para cada niño, cada docente y vicedirector, además recursos digitales -vídeos, pdfs, podcast de audio. 4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje. - la totalidad de la hora a se destinará a actividades y propuestas alfabetizadoras con la finalidad explícita de formar lectores y escritores. - En el marco del PJA de Santa Fe se implementará un programa de Alfabetización Comunitaria que se articule con UNICEF y la Asociación Civil Data, con el objetivo de apoyar la alfabetización de niños y niñas de sectores populares que no aprendieron a leer y a escribir al ritmo de sus pares. Los componentes de esta iniciativa son: formación presencial de referentes y entrega de libros a estudiantes y referentes. 5) Estrategias de evaluación y monitoreo. - Evaluación formativa, tres instancias implementadas por los docentes en el aula mediante la escritura de tres listas de palabras, de complejidad creciente para primero y segundo grado, de forma nominal. - Evaluación externa de fluides lectores, de alcance universal para los estudiantes de segundo grado. La línea de base del Test de Fluides Lectora de 2024 comparada con la del 2025 nos permitirá entender la evaluación como retroalimentación, esto es, focalizar en la apropiación institucional respecto de la implementación del plan en su segundo año de vida, además de planificar estrategias de mejora para tercer grado del 2026.
<p>Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria</p>	<p>El PJA se universalizó para el primer grado de todas las escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales de la Provincia de Santa Fe.</p>	<p>El PJA se universalizó para el primer grado de todas las escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales de la Provincia de Santa Fe.</p>	<p>En 2025 el PJA será implementado en primer y segundo de todas las escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales de la Provincia de Santa Fe. La estrategia remedial para aplicar en tercer grado responderá de manera singular según el perfil lector del alumno; de acuerdo con el resultado nominal del test de fluides lectora cada estudiante tendrá un material adaptado.</p> <p>En el caso del proyecto de Alfabetización comunitaria la focalización se realizará de acuerdo con el mapeo de instituciones de barrio populares de las ciudades de Rosario, Santa Fe y sus áreas metropolitanas que trabajen apoyo escolar en alfabetización.</p>
<p>Acciones dirigidas al nivel inicial</p>	<p>No estaban contempladas en las acciones del PJA.</p>	<p>No estaban contempladas en las acciones del PJA.</p>	<p>Las acciones vinculadas a alfabetización que se esperan implementar en el nivel inicial en 2025 aún se encuentran en etapa de evaluación. Sin embargo, se continuará con la línea de enfoque equilibrado planteado en el Plan Jurisdiccional en función de una continuidad respecto de la línea de referencia teórica entre el nivel inicial y el primario.</p>

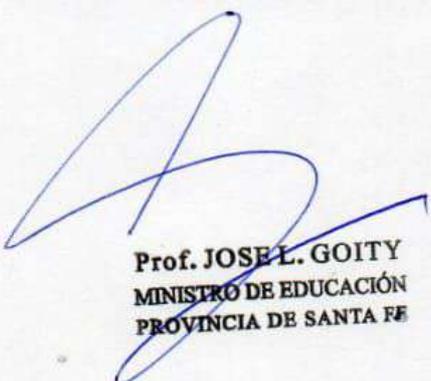
<p>Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria</p>	<p>Docentes Formados: 5656 docentes y vicedirectores formados para alcanzar la universalización del plan en primer grado. Libros entregados a estudiantes, vicedirectores y docentes: 119400 (de actividades y de lectura). Trayecto de formación docentes: 7 encuentros de capacitación en servicio de 4 horas cada uno. Visitas de acompañamiento: 712.</p>	<p>Docentes formados: 5656 docentes y vicedirectores formados para alcanzar la universalización del plan en primer grado. Libros entregados a estudiantes, vicedirectores y docentes: 119400 (de actividades y de lectura). Trayecto de formación docentes: 7 encuentros de capacitación en servicio de 4 horas cada uno. Visitas de acompañamiento: 712.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de Libros entregados a docentes y alumnos, alcanzados por el Plan Raiz. - Cantidad de visitas de asesoramiento a escuelas. - Cantidad de trayectos formativos por nivel. - Cantidad de horas. - Cantidad de Recursos Humanos Formados para garantizar la implementación del PJA. - Asistencia de docentes y vicedirectores que completaron los trayectos formativos. - Cantidad de escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial.
<p>Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)</p>	<p>La definición de metas cuantificables se realizará en el segundo bimestre del 2025, cuando se cuente con el procesamiento de los datos nominales de las líneas de base, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa: tres instancias implementadas por los docentes en el aula mediante la escritura de tres listas de palabras, de complejidad creciente para primero y segundo grado, de forma nominal; - Evaluación externa de fluidez lectora: de alcance universal y nominal para los estudiantes de segundo grado; <p>La línea de base del Test de fluidez lectora de 2024 comparada con la del 2025 nos permitirá entender la evaluación como retroalimentación, esto es, focalizar en la apropiación institucional respecto de la implementación del plan en su segundo año de vida, además de planificar estrategias de mejora para tercer grado del 2026.</p>	<p>La definición de metas cuantificables se realizará en el segundo bimestre del 2025, cuando se cuente con el procesamiento de los datos nominales de las líneas de base, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa: tres instancias implementadas por los docentes en el aula mediante la escritura de tres listas de palabras, de complejidad creciente para primero y segundo grado, de forma nominal; - Evaluación externa de fluidez lectora: de alcance universal y nominal para los estudiantes de segundo grado; <p>La línea de base del Test de fluidez lectora de 2024 comparada con la del 2025 nos permitirá entender la evaluación como retroalimentación, esto es, focalizar en la apropiación institucional respecto de la implementación del plan en su segundo año de vida, además de planificar estrategias de mejora para tercer grado del 2026.</p>	<p>La definición de metas cuantificables se realizará en el segundo bimestre del 2025, cuando se cuente con el procesamiento de los datos nominales de las líneas de base, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa: tres instancias implementadas por los docentes en el aula mediante la escritura de tres listas de palabras, de complejidad creciente para primero y segundo grado, de forma nominal; - Evaluación externa de fluidez lectora: de alcance universal y nominal para los estudiantes de segundo grado; <p>La línea de base del Test de fluidez lectora de 2024 comparada con la del 2025 nos permitirá entender la evaluación como retroalimentación, esto es, focalizar en la apropiación institucional respecto de la implementación del plan en su segundo año de vida, además de planificar estrategias de mejora para tercer grado del 2026.</p>
<p>Resultados esperados de corto plazo</p>	<p>En 2025 se trabajará sobre los indicadores que se enumeran a continuación a los fines de dar cuenta la implementación como clave de esta política de alfabetización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Porcentaje de docentes capacitados en función del total de docentes a capacitar, fuente de datos: cantidad de docentes matriculados en la plataforma educativa. 2) Cantidad de Escuelas visitadas por las OP, fuente de datos: registros de las OP. 3) Cantidad de libros entregados, fuente: comprobantes de entrega de libros. 4) Cantidad de Escuelas que implementan la Hora Más, fuente: sistema de recursos humanos de la provincia. 	<p>En 2025 se trabajará sobre los indicadores que se enumeran a continuación a los fines de dar cuenta la implementación como clave de esta política de alfabetización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Porcentaje de docentes capacitados en función del total de docentes a capacitar, fuente de datos: cantidad de docentes matriculados en la plataforma educativa. 2) Cantidad de Escuelas visitadas por las OP, fuente de datos: registros de las OP. 3) Cantidad de libros entregados, fuente: comprobantes de entrega de libros. 4) Cantidad de Escuelas que implementan la Hora Más, fuente: sistema de recursos humanos de la provincia. 	<p>En 2025 se trabajará sobre los indicadores que se enumeran a continuación a los fines de dar cuenta la implementación como clave de esta política de alfabetización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Porcentaje de docentes capacitados en función del total de docentes a capacitar, fuente de datos: cantidad de docentes matriculados en la plataforma educativa. 2) Cantidad de Escuelas visitadas por las OP, fuente de datos: registros de las OP. 3) Cantidad de libros entregados, fuente: comprobantes de entrega de libros. 4) Cantidad de Escuelas que implementan la Hora Más, fuente: sistema de recursos humanos de la provincia.

Santa Fe - Acciones 2025

Acciones 2025 para los siguientes ejes:

- 1) Formación docente
 - ✓ La formación de formadores como estrategia de construcción de capacidad instalada, incluye capacitación presencial y virtual para capacitadoras locales.
 - ✓ Los docentes y vicedirectivos de primero y segundo grado de nivel primario, de gestión estatal y privada, urbana, y de las modalidades rural, hospitalaria y domiciliaria asistirán en servicio a encuentros presenciales y virtuales durante el año.
- 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, los Orientadores Pedagógicos tienen como función realizar un asesoramiento y acompañamiento situado en las escuelas (cada OP realiza el seguimiento de 14 escuelas) para una correcta implementación del Plan;
- 3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje, entrega de libros para docentes y estudiantes, una novela y un libro de actividades para cada niño, cada docente y vicedirector; además recursos digitales -videos, pdfs, podcast de audio-.
- 4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje,
 - ✓ la totalidad de la *hora +* se destinará a actividades y propuestas alfabetizadoras con la finalidad explícita de formar lectores y escritores.
 - ✓ En el marco del PJA de Santa Fe se implementará un programa de Alfabetización Comunitaria que se articula con UNICEF y la Asociación Civil Dale!, con el objetivo de apoyar la alfabetización de niños y niñas de sectores populares que no aprendieron a leer y a escribir al ritmo de sus pares. Los componentes de esta iniciativa son: formación presencial de referentes y entrega de libros a estudiantes y referentes.
- 5) Estrategias de evaluación y monitoreo:
 - ✓ Evaluación formativa: tres instancias implementadas por los docentes en el aula mediante la escritura de tres listas de palabras, de complejidad creciente para primero y segundo grado, de forma nominal;
 - ✓ Evaluación externa de fluidez lectora: de alcance universal para los estudiantes de segundo grado;

La línea de base del Test de fluidez lectora de 2024 comparada con la del 2025 nos permitirá entender la evaluación como retroalimentación, esto es, focalizar en la apropiación institucional respecto de la implementación del plan en su segundo año de vida, además de planificar estrategias de mejora para tercer grado del 2026.



Prof. JOSE L. GOITY
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137069111-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Santa Fe

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:50:40 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:50:41 -03:00